SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 15 minutos)

La Comisión de Constitución y Legislación dispuso no celebrar sesión el martes próximo, por lo que la Mesa se encargará de informar la decisión tomada al señor Ministro de Economía y Finanzas, quien había manifestado su intención de concurrir precisamente en esa fecha, puesto que era el único día que disponía debido a sus múltiples compromisos.

SEÑOR LARRAÑAGA.- En otro orden de cosas, el señor Senador Couriel expresó que tenía interés en que, en una sesión extraordinaria del Senado, se considerara el tema relativo a los Embajadores.

SEÑORA PERCOVICH.- Tenía entendido que se iba a realizar hoy la sesión extraordinaria. En razón de que no se citó para hoy, pienso que recién se llevará a cabo la otra semana, porque los señores Legisladores están en el interior.

SEÑOR PRESIDENTE.- En razón de que el señor Senador Michelini recién ingresó a Sala, le comunico que se dispuso suspender la sesión del próximo martes y, por lo tanto, coordinaremos otra fecha con el señor Ministro de Economía y Finanzas.

Por otro lado, damos cuenta de que llegó la respuesta de la Oficina Nacional del Servicio Civil sobre el tema de las licencias de los funcionarios públicos. Se ha distribuido y lo pondremos en el orden del día de la próxima sesión.

A su vez, como es de conocimiento de los señores Senadores, hemos recibido, enviado primero por el Plenario a la Comisión de Asuntos Administrativos, un recurso de amparo presentado por una funcionaria a quien la Comisión Permanente votó la venia para su destitución. No surge de lo escrito si la acción se operó, o sea, si después de la venia el Poder Ejecutivo la destituyó. En este sentido, la Mesa considera que se debe aconsejar al Senado que se responda que el amparo no procede ante una Comisión del Senado y que si la persona se siente agraviada por una decisión del Poder Ejecutivo, tiene los recursos administrativos correspondientes.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Lo peor es que esta señora siga pensando que tiene amparo legal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores están de acuerdo, entonces aconsejamos al Senado que no es procedente.

SEÑORA PERCOVICH.- Esta señora también se presentó ante la Cámara de Representantes y se le respondió de la misma manera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Asimismo, hay un proyecto de ley que fue presentado por .del Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, que refiere a la creación de un Registro de Ciudadanos Discapacitados Motrices, y pediría que sea incluido en el orden del día de la próxima sesión.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica. Es la hora 15 y 25 minutos)